

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36692 MADRID

EDICTO

Doña Cristina Gutiérrez del Álamo Oms, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de 1ª Instancia nº 68 de Madrid,

Hace saber:

Que en este juzgado de 1ª Instancia nº 68 de Madrid se tramita el Concurso consecutivo 347/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0063494, y por auto de fecha 14 de octubre de 2020, se ha dictado auto de conclusión del concurso voluntario de don Sonny Roberto Carrasco Pérez y doña Elisabeth Pérez Alcántara, concediendo a los deudores el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en la modalidad del artículo 178 de la LC, con carácter definitivo, respecto de todos los créditos de los deudores –aun los comunicados que no sean contra la masa o privilegiados.

Cesa el Administrador concursal en sus funciones.

Madrid, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Gutiérrez del Álamo Oms.

ID: A200049000-1